

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 01 -2023-AMPN

Nasca, 02 ENE. 2023

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 131-2015-AMPN de fecha 15 de Marzo del 2015, mediante el cual se designa al Abogado Isaac Alejandro Sarmiento Rivera en el cargo de Gerente de la Gerencia de Secretaria General de la Municipalidad Provincial de Nasca; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, de forma constitucional, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, señalan que las Municipalidades Distritales y Provinciales Gozan de autonomía económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, sujeción a Ley.

Que, el Alcalde es la máxima Autoridad Administrativa de las Municipalidades conforme a lo señalado el Art. 6° de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades;

Que, dentro de las atribuciones y funciones que le competen al alcalde están las de designar, encargar y/o remover a los funcionarios de responsabilidad directiva y/o de confianza tal como lo establece la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades;

Que de acuerdo a lo prescrito en el Artículo 20° del Inciso 17) de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, la designación de los Funcionarios es a propuesta del Gerente Municipal.

Que, de acuerdo a La ley N° 31419, Ley que establece Disposiciones para garantizar la idoneidad en el Acceso y Ejercicio de la Función Pública de Funcionarios y Directivos de Libre Designación y Remoción y el FILE PERSONAL, indica que el Abogado Isaac Alejandro Sarmiento Rivera, cumple con el perfil profesional acorde a la Ley 31419 para que sea designado como **GERENTE DE LA SECRETARIA GENERAL** de la Municipalidad Provincial de Nasca

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 131-2015-AMPN de fecha 15 de Marzo del 2015, mediante el cual se designa al Abogado Isaac Alejandro Sarmiento Rivera en el cargo de Gerente de la Gerencia de Secretaria General de la Municipalidad Provincial de Nasca

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, Inciso 6) de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades”;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N° 131-2015-AMPN de fecha 15 de Marzo del 2015, mediante el cual se designa al Abogado Isaac Alejandro Sarmiento Rivera en el cargo de Gerente de la Secretaria General de la Municipalidad Provincial de Nasca.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al Abogado Isaac Alejandro Sarmiento Rivera en el cargo de Gerente de la Secretaria General de la Municipalidad Provincial de Nasca.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR, al responsable del Portal de Transparencia, la Publicación de la presente resolución en la página WEB de la Municipalidad Provincial de Nasca.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

Wilman Jorge Bravo Quispe
ALCALDE

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
El Presente Documento es
"Copia Fiel del Original
que he tenido a la Vista"
02 ENE. 2023
FECHA, NASCA:
ABOG. ISAAC A. SARMIENTO RIVERA
FEDATARIO